



AYTO. DE CARAVIA

Código de Documento
MYB171000G

Código de Expediente
CON/2023/13

Fecha y Hora
21/02/2023 12:43

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



42676E666P6Q1O2D17JY

PROYECTO DE REFERENCIA	
Expediente	CON/2023/13
Objeto	DESBROCES Y LIMPIEZAS DE VIALES Y ESPACIOS PÚBLICOS
Responsable del contrato	Ayuntamiento de Caravia
Lugar ejecución	Caravia
Tipo de contrato	SERVICIOS
Órgano de Contratación	Alcaldía
Perfil Contratante	www.aytocaravia.com www.contratacionesdelestado.es
PRESUPUESTO	
EJECUCIÓN MATERIAL	
Total Ejecución Material	39.920,12 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	
Presupuesto de ejecución material	39920,12
Gastos Generales Y beneficio industrial	7.584,82 €
TOTAL	47.504,94 €
IVA	4.750,49 €
TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	52.255,44 €
CONDICIONES DEL CONTRATO	
Plazo ejecución	9 MESES
Plazo de garantía	1 MES
Clasificación del contratista	NO SE EXIGE.
Código CPV	77312000
Contrato sujeto a Regulación Armonizada	NO

Procedimiento	ABIERTO
Tramitación	ORDINARIA
Subasta Electrónica	NO
División de Lotes	NO
Modificaciones	NO
Criterio de Adjudicación	PRECIO MAS BAJO
Presunción de Anormalidad	SEGÚN CLÁUSULA 18 PCAP
Criterios de Desempate (referidos al momento de finalizar el	SEGÚN CLÁUSULA 13 PCAP



AYTO. DE CARAVIA

Código de Documento MYB171000G	Código de Expediente CON/2023/13	Fecha y Hora 21/02/2023 12:43	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 42676E666P6Q1O2D17JY		

PENALIDADES		SEGÚN CLAUSULA 29 PCAP
SOLVENCIA		
Solvencia Económica y Financiera	CLÁUSULA 11 PCAP: Certificado seguro RC indemnización riesgos profesionales, vigente en el momento de presentación de ofertas, IMPORTE MÍNIMO 100.000€	
	Relación trabajos similares últimos 3 años, con certificación de buena ejecución, no exigible en empresa de nueva creación.	
Solvencia Técnica	Documentación acreditativa de disponibilidad y titularidad de maquinaria prevista en PPT y en todo caso de tractor desbrozadora, desbrozadora y motosierra Declaración de plantilla media anual en documento de la Tesorería S.Social	
	Se entenderá aportada la solvencia económica, financiera y técnica con certificado de Registro de Licitadores en el que figure la clasificación del contratista dentro del grupo O, subgrupo 2 o 6, Categoría 1. La no presentación de la justificación de solvencia junto con la proposición no tendrá carácter subsanable y supondrá la no admisión de la proposición.	
GARANTIAS		
Garantía Provisional	No se requiere	
Garantía Definitiva	5% de la Adjudicación	

Aprobado por Decreto 14, de 21 de febrero de 2.023